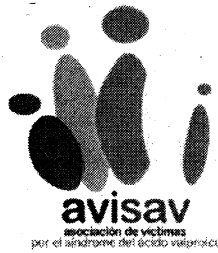


El acuse de este registro se ha almacenado en el
MSCBS (<https://sede.msssi.gob.es>)

CSV: X5KA6-ERUM5-AJUDU-9KHG5



*A/A DE LA MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, Paseo del Prado, 18-20,
28014-Madrid
RTE.: CARMEN ROSA GALÁN RAMÍREZ, presidenta de AVISAV, Asociación de Víctimas
por Síndrome de Ácido Valproico*

Estimada Sra. Ministra:

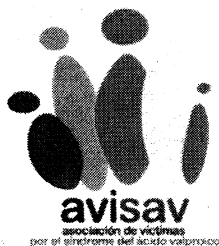
Me vuelvo a dirigir a la titular del Ministerio -antes fue a su antecesora la Sra. Montón- como madre de un afectado y en representación de AVISAV, ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS POR SÍNDROME DE ÁCIDO VALPROICO, que ha nacido en nuestro país con el objeto de luchar por los derechos de los (cientos, quizá miles de) niños y adolescentes que sufren malformaciones por haber tomado sus madres durante el embarazo antiepilépticos con ácido valproico -DEPAKINE-.

Hace ya meses, en concreto el pasado 28/6/18, que mediante escrito que adjunto se le solicitó reunión para tratar muy importantes puntos relativos a los efectos teratogénicos del VALPROATO SÓDICO (DEPAKINE) en nuestro país. A dicho escrito se le han de sumar las gestiones que nuestro abogado Ignacio Martínez hizo directamente con el entonces Secretario Gral. Sr. Campos para que nos recibiera.

La respuesta a todo esto ha sido sencillamente cero, lo que no nos parece de recibo.

Por la presente le reitero que cuanto antes nos cite **formalmente a una reunión** en la que se aborde el problema al que nos enfrentamos, y en concreto los siguientes asuntos:

- Conocer de primera mano qué actuaciones está llevando a cabo y tiene previstas su Ministerio al respecto.
- Actuaciones tendentes a prevenir nuevos casos entre la población.
- Actuaciones tendentes a promover entre los médicos de atención primaria y los especialistas el diagnóstico de afectados.
- Remoción de los obstáculos que los afectados están encontrando en sus centros de salud y especialistas para ser derivados a través del Sistema de Información del Fondo de Cohesión (SIFCO) a la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca en Murcia.
- Creación en su caso de una unidad nacional de diagnóstico y tratamiento de los afectados.
- Establecer contactos institucionales con la farmacéutica SANOFI para procurar que asume su responsabilidad en los daños.



Puede contactar con Avisav en afectados@avisav.es y el tf 617569798.

A la espera de su contestación, reciba un muy cordial saludo.

Madrid, 5 de octubre de 2018

Fdo. Carmen Rosa Galán Ramírez, presidenta de AVISAV.